

# N° 3278

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## Gaceta N° 214 Lunes 11-11-19

**CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR**

### ALCANCE DIGITAL N° 250 08-11-2019

[Alcance con firma digital](#) (ctrl+clic)

## PODER LEGISLATIVO

### PROYECTOS

EXPEDIENTE N.° 21.651

LEY DE MEDIDAS PARA ALIVIAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS HOGARES

EXPEDIENTE N.° 21.666

LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

## PODER EJECUTIVO

### DECRETOS

DECRETO N° 42030 –H

MODIFICANSE LOS ARTÍCULOS 2 ° , 3º ,4º , 5 ° Y 6º DE LA LEY NO. 9632, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 Y SUS REFORMAS, CON EL FIN DE REALIZAR EL TRASLADO DE PARTIDAS EN LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AQUÍ INCLUIDOS Y UNA MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE LOS TÍTULOS PRESUPUESTARIOS 201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 202-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y 207- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

## AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

RE-0087-IE-2019 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

POR TANTO EL INTENDENTE DE ENERGÍA RESUELVE:

I. FIJAR LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DE LOS HIDROCARBUROS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

### c. Precios al consumidor final en estación de servicio con punto fijo:

#### PRECIOS CONSUMIDOR FINAL EN ESTACIONES DE SERVICIO -colones por litro-

| Producto  | Precio con impuesto <sup>(3)</sup> |
|---|------------------------------------|
| Gasolina RON 95 <sup>(1)</sup>                                | 635,00                             |
| Gasolina RON 91 <sup>(1)</sup>                                | 617,00                             |
| Diésel para uso automotriz de 50 ppm de azufre <sup>(1)</sup> | 552,00                             |
| Keroseno <sup>(1)</sup>                                       | 471,00                             |
| Av-Gas <sup>(2)</sup>   | 924,00                             |
| Jet fuel A-1 <sup>(2)</sup>                                   | 544,00                             |

<sup>(1)</sup> El precio final contempla un margen de comercialización de 48,3128/litro y flete promedio de 9,6405/litro, para estaciones de servicio terrestres y marinas, establecidos mediante resoluciones RIE-062-2013 de 25 de junio de 2013 y RIE-065-2018 del 24 de julio de 2018, respectivamente.

<sup>(2)</sup> El precio final para las estaciones aéreas contempla margen de comercialización total promedio -con transporte incluido de 16,2697/litro, establecidos mediante resolución RIE-065-2018 del 24 de julio de 2018.

<sup>(3)</sup> Redondeado al colón más próximo.

## LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+click)

## PODER LEGISLATIVO

### LEYES

LEY N° 9757

REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N.° 1644, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, DE 26 DE SETIEMBRE DE 1953

### PROYECTOS

**EXPEDIENTE N.º 21.667**

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, IMAS, LEY N.º 4760, DE 30 DE ABRIL DE 1971 Y DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, N.º 7052, DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986

**EXPEDIENTE N.º 21.668**

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, IMAS, LEY N.º 4760, DE 30 DE ABRIL DE 1971

**EXPEDIENTE N.º 21.650**

FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN CREDITICIA

**TEXTO SUSTITUTIVO EXPEDIENTE N.º 20.538**

**EXPEDIENTE N.º 20.538**

CREACIÓN DEL CANTÓN VII DE LA PROVINCIA DE LIMÓN DENOMINADO CARIARI

**TEXTO SUSTITUTIVO EXPEDIENTE N.º 21.489**

REFORMA DEL INCISO 4) DEL ARTÍCULO 518, DEL ARTÍCULO 537 Y DEL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 587 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, LEY N.º 2 DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS.

## **PODER EJECUTIVO**

### **ACUERDOS**

- CONSEJO DE GOBIERNO
- MINISTERIO DE HACIENDA
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- MINISTERIO DE SALUD

## **DOCUMENTOS VARIOS**

- HACIENDA
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- EDUCACION PUBLICA
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- CULTURA Y JUVENTUD
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

- RESOLUCIONES
- EDICTOS
- AVISOS

## **CONTRATACION ADMINISTRATIVA**

- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES
- VARIACION DE PARAMETROS
- FE DE ERRATAS

## **REGLAMENTOS**

### **AGRICULTURA Y GANADERIA**

REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE LA RED FRIGORÍFICA NACIONAL

### **MUNICIPALIDADES**

#### **MUNICIPALIDAD DE TIBAS**

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE TIBÁS

#### **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA**

REGLAMENTO PARA DONACIONES, AYUDAS TEMPORALES Y SUBVENCIONES DE BIEN SOCIAL

## **REMATES**

- MUNICIPALIDADES

## **INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- AVISOS

## **REGIMEN MUNICIPAL**

- MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
- MUNICIPALIDAD DE PARAISO

## AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DE COSTA RICA

**Filial de Puntarenas**  
**Asamblea General Ordinaria 01-2019**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Operación de Filiales, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 177 del 10 de setiembre del 2010, conforme con lo dispuesto en su artículo 6, y el acuerdo N° A004-2019 tomado en la sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Filial de Puntarenas número 01-2019, efectuada el 28 de octubre del 2019 al ser las 8:00 horas, se convoca a los colegiados de la zona, a la asamblea general ordinaria de la Filial de Puntarenas, que se realizará el día sábado 16 de noviembre del 2019, en el Restaurante Isla Cocos, Puntarenas, al ser las 10:30 horas. De no contar con el quórum establecido en el Reglamento, para la primera convocatoria, se sesionará en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha señaladas al ser las 11:00 horas, para lo cual hará quórum cualquier número de miembros presentes.

### Orden del día

1. Bienvenida.
2. Recuento del quórum y apertura de la asamblea.
3. Entonación Himno Nacional de Costa Rica.
4. Entonación Himno del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
5. Aprobación del orden del día.
6. Palabras del Lic. Ronald Artavia Chavarría, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
7. Informe de labores del Presidente Junta Directiva de la Filial.
8. Informe de labores del Tesorero Junta Directiva de la Filial.
9. Elección miembros de la Junta Directiva de la Filial.
  - a. Presidente
  - b. Vicepresidente
  - c. Secretario
  - d. Tesorero
  - e. Fiscal
  - f. Vocal
10. Elección de miembros suplentes de la Junta Directiva de la Filial.
  - a. Suplente 1
  - b. Suplente 2
11. Juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva y suplentes que entrará en vigencia para el periodo de febrero 2020 a febrero 2023.

12. Clausura de la Asamblea General.

Cabe destacar que para participar en la asamblea, los colegiados deben estar al día con las obligaciones con el Colegio al 31 de octubre de 2019, y cumplir los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 del Reglamento de Operación de Filiales. — Lic. Mauricio Artavia Mora, Director Ejecutivo. — (IN2019403167). 2 v. 2.

- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA
- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
- MUNICIPALIDADES

## BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

### DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DEL PODER JUDICIAL

UNIDAD DE RECLUTAMIENTO  
**CONCURSO INTERNO CN-009-2019**

La Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial, con el objetivo de nombrar en propiedad puestos vacantes I, II y III Circuito Judicial de San José, invitan a las personas interesadas a participar en el concurso para puestos de:

TÉCNICO(A) JUDICIAL 1, 2 Y 3  
TÉCNICO(A) SUPERNUMERARIO(A)

Para conocer forma de participar, requisitos, proceso selectivo y otros detalles del concurso, acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://ghreclutamientoyseleccion.poder-judicial.go.cr/index.php/concurso-y-convocatorias-vigentes>

**Periodo de inscripción**

Inicia: **lunes 11 de noviembre de 2019**  
Finaliza: **viernes 22 de noviembre de 2019**  
**Horario de atención al público**

De lunes a viernes: de 7:30 a.m. a 12:00 m.

y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.

Correo electrónico: [reclutamiento@poder-judicial.go.cr](mailto:reclutamiento@poder-judicial.go.cr)

Teléfonos: 2295-3590 y 2295-3950

21 de octubre del 2019, 13:25:04. — Aslhey Quesada Valerio, (Autorizada Reclutamiento y Selección). — 1 vez. — O. C. N° 364-12-2017. — Solicitud N° 68-2017-JA. — (IN2019396531).

## **SALA CONSTITUCIONAL**

**ASUNTO: Acción de inconstitucionalidad.**

A LOS TRIBUNALES Y AUTORIDADES DE LA REPÚBLICA  
HACE SABER:

### **SEGUNDA PUBLICACIÓN**

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el número 18-011009-0007-CO promovida por Anabelle Mayela Matarrita Ulloa contra los artículos 1°, 3° y 9° de la Ley N° 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito, reformados por la Ley No. 9208 de 20 de febrero de 2014, por estimarlos contrarios al Derecho de la Constitución, se ha dictado el voto número 2019-021276 de las nueve horas y veinte minutos de uno de noviembre de dos mil diecinueve, que literalmente dice:

«Se corrige error material para que la parte dispositiva de la resolución 2019-021271 de las 12:10 horas del 30 de octubre de 2019, se lea tal y como se indica en el Considerando Único.» Expediente N° 18-011009-0007-CO.

San José, 04 de noviembre del 2019.

**Vernor Perera León**  
Secretario a. í.

O.C. N° 364-12-2017. — Solicitud N° 68-2017-JA. — (IN2019402247).